



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí



UAPA
UNIÓN DE ASOCIACIONES
DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UASLP

BUENO POR \$ 9.35

R E C I B I M O: DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA U. A. S. L. P.

LA CANTIDAD DE: \$ 9.35 (NUEVE PESOS 35/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE: CUOTAS RETROACTIVAS RETENIDAS AL PERSONAL DOCENTE ACTIVO (R. INGRESOS PROPIOS), MIEMBROS DE LA UNION DE ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U.A.S.L.P., CORRESPONDIENTES A LA 1ª. QUINCENA DEL MES DE FEBRERO DE 2021, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DEL CONTRATO DE LAS CONDICIONES GREMIALES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U. A. S. L. P. VIGENTE EN LA

SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P. A 11 DE MARZO DE 2021.

U.A.S.L.P.
DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO
11 MAR 2021
DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES
RECIBIDO

C. P. María de Lourdes Carrillo Romero
C. P. MARÍA DE LOURDES CARRILLO ROMERO
SECRETARIA DE FINANZAS.





UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí



UAPA
UNIÓN DE ASOCIACIONES
DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UASLP

BUENO POR \$ 3,873.73

RECIBIMOS: DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA U. A. S. L. P.

LA CANTIDAD DE: \$ 3,873.73 (TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 73/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE: CUOTAS RETROACTIVAS RETENIDAS AL PERSONAL DOCENTE ACTIVO (R. FEDERAL), MIEMBROS DE LA UNION DE ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U.A.S.L.P., CORRESPONDIENTES A LA 1ª. QUINCENA DEL MES DE FEBRERO DE 2021, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DEL CONTRATO DE LAS CONDICIONES GREMIALES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U. A. S. L. P. VIGENTE.

SAN LUIS POTOSI, S. L. P. A 11 DE MARZO DE 2021.



C. P. María de Lourdes Carrillo Romero
C. P. MARIA DE LOURDES CARRILLO ROMERO
SECRETARIA DE FINANZAS.





UASLP
 Universidad Autónoma
 de San Luis Potosí



UAPA
 UNIÓN DE ASOCIACIONES
 DEL PERSONAL ACADÉMICO
 DE LA UASLP BUENO POR \$ 119.68

R E C I B I M O: DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA U. A. S. L. P.

LA CANTIDAD DE: \$ 119,68 (CIENTO DIEZ Y NUEVE PESOS 68/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE: CUOTAS RETROACTIVAS RETENIDAS AL PERSONAL DOCENTE ACTIVO (R. ESTATAL), MIEMBROS DE LA UNION DE ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U.A.S.L.P., CORRESPONDIENTES A LA 1ª QUINCENA DEL MES DE FEBRERO DE 2021, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DEL CONTRATO DE LAS CONDICIONES GREMIALES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U. A. S. L. P. VIGENTE.

SAN LUIS POTOSI, S. L. P. A 11 DE MARZO DE 2021.

U.A.S.L.P.
 DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO
 11 MAR 2021
 DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES
RECIBIDO

C. P. María de Lourdes Carrillo Romero
 C. P. MARÍA DE LOURDES CARRILLO ROMERO,
 SECRETARIA DE FINANZAS.
 UAPA UAS.L.P.

EN LA
 LIBERTAD
 DUCANDO

